



F: 5155
C: 200376

ORD. EXP. N° 2656

EXP.: N° 346, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 3232, de fecha 27 de diciembre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s 4, 5 y 6. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA P-40, SECTOR QUIAPO – MILLONHUE, PROVINCIA DE ARAUCO" Comuna de Arauco, Región del Bío Bío.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 9 ABR. 2013

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

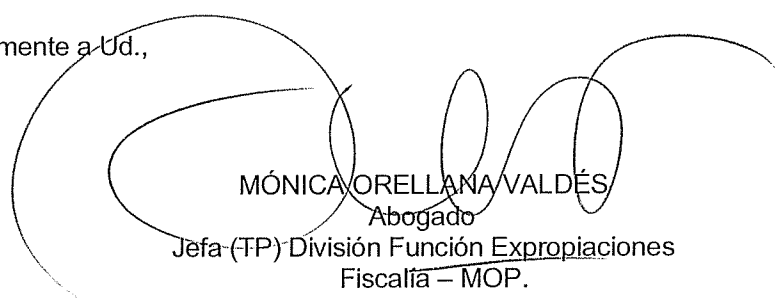
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA ELENA SALAZAR SOTO Y OTROS**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de **Ramón García Carrasco**, de fecha **21 de enero de 2013**, Repertorio **N°529-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 250 vta., N°267**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Arauco** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 3232, de fecha 27 de diciembre de 2012**, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.118.650.-** a la orden de **MARÍA ELENA SALAZAR SOTO**, quien actúa por sí y en representación de Julio César Alejandro Ferreira Salazar, de Rony Benjamín, Juan Ramón, Richard Amador y de Paula Elena, todos de apellidos Ulloa Salazar, según mandato que se adjunta.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII Región**.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS
Abogado
Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía – MOP.

ICB/FSM.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 67216561

Morandé N°71, 1° piso - Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290


DIANA BAEZA HALDÉN
Constructor Civil
de Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD